

FOOD & DRINK BUSINESS MEETINGS ALIMENTARIA 2016 (Barcelona, España, 25 y 26 de Abril)

Estimado/a amigo/a:

La próxima **ALIMENTARIA 2016 se celebrará en Barcelona del 25 al 28 de Abril** y como en anteriores ediciones **ICEX España Exportación e Inversiones** y **FIAB** organizan la octava edición de los Encuentros de Distribución con Compradores Extranjeros, **ALIMENTARIA FOOD & DRINK BUSINESS MEETINGS (F&D BM)**.

Estos Encuentros cuentan con el apoyo económico de **ICEX España Exportación e Inversiones**, junto con el del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (**MAGRAMA**) y el de la organización ferial, **ALIMENTARIA EXHIBITIONS**.

El objetivo principal de esta actividad es promover la exportación del sector agroalimentario español y fomentar las relaciones comerciales. Para ello se contará de nuevo con un importante número de compradores procedentes de todo el mundo, divididos en cuatro grandes macro áreas: **América Latina, Norteamérica + Oceanía + Otros (Rusia), Asia y África + Oriente Medio**.

Se está gestionando con las Oficinas Económicas y Comerciales de España en el exterior una presencia de más de **120 invitados**. La cifra global y el reparto definitivo por países se ajustarán a las respuestas de los invitados y a las posibilidades presupuestarias.

Los F&D BM están abiertos a las empresas exportadoras agroalimentarias españolas y **se organizarán por bloques de compradores según el área geográfica, con el siguiente número de invitados y países seleccionados:**

Area Geográfica	Países Incluidos	Nº Inv.
AMÉRICA LATINA	Brasil, Chile, Panamá, Rep. Dominicana, Colombia, México, Perú, Costa Rica, Puerto Rico, Ecuador	30-35
ASIA	China, Hong Kong, India, Japón, Vietnam, Corea del Sur, Singapur, Tailandia, Malasia, Indonesia, Filipinas	35-40
NORTEAMERICA + OCEANIA + OTROS (RUSIA)	EE.UU., Canada, Australia y NZ, Rusia	25-30
AFRICA + ORIENTE MEDIO	Qatar, EAU, Arabia Saudita, Omán, Egipto, Tunes, Marruecos, Argelia, Líbano, Nigeria, Ghana, Angola, Kenia, Sudáfrica, Costa de Marfil	20-25

En este sentido, si como **empresa participante estuviera interesada en que se invite a algún comprador específico**, le rogamos que nos indique en el apartado correspondiente de la ficha de inscripción on-line para analizar la viabilidad de procesar su invitación, y en su caso, contactar directamente con él.

Además, durante la celebración de Alimentaria tendrá lugar un **cóctel-cena** para los importadores y las empresas españolas participantes en los F&D BM, favoreciendo la comunicación y contacto entre ambas partes.

QUÉ INCLUYE SU PARTICIPACIÓN:

- Una agenda personalizada de entrevistas con un **mínimo de 3 entrevistas**, independientemente del número de áreas que haya seleccionado
- La **difusión del perfil de su empresa** entre los compradores de todos los países participantes en el área seleccionado, **mediante el directorio de empresas participantes que se facilitará a los compradores invitados.**
- **Servicio y apoyo permanente** de la secretaría del proyecto.
- **Invitación a participar en el cóctel-cena durante la celebración de Alimentaria.**

COSTE DE PARTICIPACIÓN:

Coste Participación		
Empresa Expositora	Solo 1 área geográfica	700 € + 21% IVA = 847 €
	Más de 1 área geográfica	900 € + 21% IVA = 1.089 €
Empresa no expositora	Solo 1 área geográfica	3.000 € + 21% IVA = 3.630 €
	Más de 1 área geográfica	5.000 € + 21% IVA = 6.050 €

- En caso de no cumplir el mínimo de entrevistas acordadas por la Organización, se devolverá el importe abonado descontando 50€ por las gestiones anteriormente realizadas.
- En caso que su empresa se dé de baja **antes del 1 de enero** se devolverá el 50% del coste de participación. Si la cancelación se realizase tras esta fecha la empresa no tendrá derecho a ninguna restitución.

CÓMO PARTICIPAR:

- Para participar en los Encuentros **es necesario**:
 1. Cumplimentar **FICHA DE INSCRIPCIÓN**. Pinche [aquí](#)*
 2. Enviar **COMPROBANTE TRANSFERENCIA BANCARIA** a la atención de **Beatriz Rodriguez**: alimentaria@fiab.es
- El **plazo límite para formalizar la inscripción finaliza el 22 de Diciembre de 2015**. Una vez transcurrida esta fecha, no se garantiza su participación. Las empresas inscritas fuera de plazo tendrán un recargo adicional de 200€.
- El pago deberá efectuarse por transferencia bancaria al **nº de cuenta BANCO SABADELL Nº 0081 0108 50 0001221725; destinatario: FIAB EXTERIOR S.L.; referencia "Nombre COMERCIAL de empresa + F&D BUSINESS MEETINGS ALIMENTARIA 2016"**.

**** NOTA: No serán válidas las inscripciones que no vayan acompañadas de la copia del justificante de la transferencia bancaria.**

ACTIVIDADES PARALELAS:

1. PATROCINIOS:

COFFEE-BREAK: En caso de estar interesados en patrocinar la estación permanente de café con la que contarán los importadores durante las reuniones les rogamos lo indiquen en el apartado correspondiente en la ficha de inscripción adjunta.

En la ficha de inscripción pueden indicar su **interés previo** y próximamente les enviaremos información adicional sobre estas actividades paralelas y las condiciones de participación para que puedan confirmar su presencia.

2. PRESENTACIÓN DE LA SEGUNDA EDICIÓN DEL LIBRO DE FÁBRICAS:

Asimismo, el marco de los encuentros se llevará a cabo la presentación de la segunda edición del Libro de Fábricas, que en esta nueva edición contará también con una versión web cuyo diseño inicial es el siguiente: <http://chil.me/spains-food-manufacturers>

Mediante esta nueva edición, pretendemos continuar dando a conocer la oferta alimentaria española al comprador internacional, potenciar la competitividad del tejido industrial que conforman las empresas de Alimentos y Bebidas en España e impulsar su internacionalización. La primera edición del libro puede consultarse [aquí](#).

Descargar [convocatoria](#) y [ficha de inscripción](#).

3. CAFÉS CON EXPERTOS:

Repitiendo experiencias de años anteriores ICEX va a organizar durante los días de la feria los llamados “Cafés con Expertos”, que en esta ocasión trataran de los Mercados de Vinos, Alimentos y Productos Gourmet en Indonesia, EE.UU., Reino Unido y Emiratos Árabes Unidos, además de los Mercados Electrónicos. Para más información contactar con Fina Toledo, barcelona@comercio.mineco.es; Telf: 93 202 71 29 / 93 202 71 30

Para cualquier duda o información adicional, pueden contactar escribiendo un correo a la atención de **Beatriz Rodríguez**: alimentaria@fiab.es y **Loli Moreno**: Loli.Moreno@icex.es

Confiamos en que nuevamente este proyecto suscite su interés, y quedamos a su disposición para aclarar cualquier duda al respecto.

Atentamente,

Jaime Palafox
Director de Asuntos Económicos
e Internacionalización FIAB

Inés Menéndez de Luarca
Directora División Alimentos y Gastronomía
ICEX España Exportación e Inversiones

Anexo.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Anulación participación

La empresa que, después de haber recibido la notificación de su inclusión en los F&D BM renuncie a participar antes del 1 de enero, se le devolverá el 50% del coste de participación. Si la cancelación se realizase tras esta fecha la empresa no tendrá derecho a ninguna restitución

LEGISLACIÓN APLICABLE

Las ayudas previstas en el marco de esta actividad se concederán conforme a lo previsto en el Reglamento (UE) 1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre de 2013 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis. La ayuda total de minimis concedida a una empresa no podrá superar los 200.000 euros durante cualquier periodo de tres ejercicios fiscales, habida cuenta de las otras ayudas también percibidas durante este mismo período, de conformidad con lo previsto en el artículo 3, apartado 2, del Reglamento mencionado. De igual forma, le es de aplicación la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio de desarrollo, en todo lo relativo a las ayudas dinerarias sin contraprestación económica al igual que la normativa interna de ayudas de ICEX aprobada por el Consejo de Administración de 12 de diciembre de 2012.

FEDER

Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). La aceptación de la ayuda implica la aceptación de su inclusión en la lista de operaciones publicada de conformidad con el art. 115, apartado 2 del Reglamento (UE) nº 1303/2013.